

CONSENTIMIENTO PARA CONSULTAR LA INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES PENALES POR DELITOS SEXUALES

Primer apellido Segundo apellido Nombre

N.I.F./N.I.E./T.I.E./
Certificado Comunitario/Pasaporte Fecha nacimiento Nombre padre/madre

Nacionalidad País nacimiento

Provincia nacimiento Municipio nacimiento Población nacimiento

RELACIÓN DE EMPLEO:

- Funcionario
 Personal laboral
 Personal docente (de carrera, interino, en prácticas)

Puesto adjudicado

Centro de trabajo

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, introducido por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, la persona firmante da su consentimiento para que la Administración del Principado de Asturias consulte la inexistencia de antecedentes penales por delitos sexuales al Registro Central de Delincuentes Sexuales a través de la Plataforma de Intermediación de Datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Firma,

En a de de